

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

TELÉFONO, número 1-5-2

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales

Fuera de la capital: Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 24

Extranjero: Precios convencionales

El Padre Hoyos y la Promesa del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana domingo, día 14 de mayo, se cumple el segundo centenario de la promesa que el Corazón de Jesús hizo al Ilustre jesuita V. P. Bernardo de Hoyos, el día 14 de mayo de 1733, «Reinaré en España y con más veneración que en otras partes», promesa que el benemérito religioso de la Compañía de Jesús afirma en sus portentosos escritos, y para que muchos de nuestros lectores sepan quién fué este venerable jesuita español, vamos a decir algo sobre su obra y su vida que bien podría ser, pues vivió no más de veinticuatro años.

El R. Bernardo de Hoyos, religioso insignie de la benemérita Compañía de Jesús y célebre por sus visiones, como propágador de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, nació en Torrelabán, provincia de Valladolid, el 21 de agosto del año 1711, y falleció en dicha capital castellana el 11 de noviembre de 1735. Dicen sus biógrafos que el R. Hoyos entró en el noviciado que la Compañía de Jesús tenía por entonces en Villagarcía de Campos el 1726, y después de haber hecho sus estudios de Filosofía en Medina del Campo, se trasladó el año 1731, a Colegio de San Ambrosio de Valladolid, en donde cursó los estudios de Teología, ordenándose sacerdote a principios del año 1735 previa dispensa del Romano Pontífice por falta de edad.

Durante el corto tiempo, meses nada más, que ejerció el sacerdocio aprovechó el P. Hoyos el púlpito y el confesonario para trabajar más directamente por el culto del Sagrado Corazón en España, y según afirman sus biógrafos, hizo grabar y distribuir muchos millares de estampas del Sagrado Corazón, que distribuyó profusamente por toda España, y obtuvo del P. Loyola que le compusiera una novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, que también hizo propagar profusamente por toda nuestra querida patria, pudiendo ver cómo dicha novena se celebró solemnemente en la iglesia de colegio de San Ambrosio de Valladolid, con la aprobación del Arzobispo de la diócesis y numerosísima concurrencia de fieles, siendo esta la primera novena pública que en España se celebró con preparación para la festividad del mismo Sagrado Corazón.

Pocos meses después, el 29 de noviembre de 1735, falleció el venerable Bernardo de Hoyos en el Colegio de San Ignacio de Valladolid donde se había trasladado para hacer la tercera probación.

Su cuerpo, según dicen sus biógrafos, fué enterrado en la iglesia del mismo colegio llamado hoy de San Miguel.

En año 1895 el entonces Arzobispo de Valladolid, Cardenal Casciarres, dió principio al proceso para la beatificación y canonización del venerable padre Hoyos, que fué terminado y enviado al Vaticano y por sentencia de la Santa Congregación de Ritos, verificada por León XIII el 7 de junio de 1902, fueron aprobados los escritos de este Siervo de Dios, en orden al proceso de la beatificación.

De los mencionados escritos reproducidos en varias revistas de la Compañía de Jesús copiamos lo siguiente: «El día de San Pedro le aseguraba el Santo Apóstol que uno de sus sucesores establecería en toda la Iglesia católica la fiesta que se pedía del Corazón de Jesús, como así ha sucedido. El día de San Ignacio del mismo año 1733 se le apareció, dice el padre Hoyos, el Santo Fundador de la Compañía de Jesús y le manifestó «que la Divina Providencia quería para la Compañía de Jesús la gloria de que sus hijos fuesen los que promoviesen el culto del Sagrado Corazón y que por ellos se conseguiría de la Iglesia la solemnidad deseada y la cual extenderían por todo el mundo».

Pero lo más grande que aconteció durante su vida al venerable padre Hoyos fué lo que el mismo manifiesta en sus famosos escritos y que lo expone así en su precioso libro el «Reinado del Corazón de Jesús en España, el R. P. José Eugenio de Urtebe de la Compañía de Jesús y que lo reproduce el Mensajero del Corazón de Jesús del presente mes de mayo en la página 441 párrafo tercero, dice así: «Oigamos contar al dichoso amante uno de los más gustosos regalos que le hizo el Señor, el día de su admirable Ascesión a los Cielos (14 de mayo). Después de comulgar—dice—truve la misma visión referida del Corazón, aunque con la circunstancia de verle rodeado con la corona de espinas y una cruz en la extremidad de arriba, ni más ni menos que le pintase P. Gallifer, También vi la herida por la cual parece se asomaban los espíritus más puros de aquella sangre que redimió al mundo».

«Convidaba el divino amor Jesús a mi corazón se metiese en su seno, por aquella herida: que aquel sería mi palacio, mi castillo y muro, en todo lance. Y como el Inno aclamase, le dijo el Señor «No ves que está rodeado de espinas, y le pinzaran?; que todo fué irritar más al amor que, introduciéndose en lo íntimo, experimentó eran rosas las espinas».

Reparé que, además de la herida grande, había otras tres menores en el Corazón de Jesús, y preguntándome si sabía quién se las había hecho, me trajo a la memoria aquel favor con que nuestro amor se hirió con tres saetas.

«Recordaba toda mi alma en este camarín celestial, decía: Heos repiques mea in saecula saeculi; hic habitabo, quoniam elegi eam. Díome a entender que no se me daban a gustar las riquezas de este Corazón para mí solo, sino para que por mí las gustasen otros. Pedí a toda la Santísima Trinidad la consecución de nuestros deseos; y pidiendo esta fiesta en especialidad para España, me dijo Jesús: «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes».

Esto aconteció como dejamos expuesto, el 14 de mayo de 1733, es decir, hace doscientos años, que el Sagrado Corazón de Jesús hizo al venerable P. Hoyos tan solemne cual rotunda promesa y como el Sagrado Corazón, ha de cumplir su promesa día llegará en que tal promesa se cumplía fielmente no sólo en España sino también en todo el mundo para que todos los católicos unidos podamos decir juntamente: Alabado sea el Sacratísimo Corazón de Jesús a quien todos debemos la salvación.

GUILLERMO AVILA.

¡PARCE POPULO TUO!

Pastor de los pastores, el más bueno, Corazón de Jesús, ¿por qué te alejas? Oye, Señor, las penitentes quejas de un pueblo triste, de amarguras lleno.

Sóla y perdida por el monte ajeno tu grey perderá, si Tú la dejas; contempla cómo vuelven las ovejas a la dulce majada de tu seno.

Y pues dijiste: REINARÉ EN ESPAÑA, muévase a compasión tu noble entraña, fuente de gracia y manantial de amores; que no en balde, Señor, tus pies divinos recorrieron los campos palestinos en busca de rendidos pecadores.

SAGITARIO.

El Triduo al Corazón de Jesús en la Iglesia de la Merced

Después de la jornada de los niños, la gloriosa jornada de hoy de las Juventudes. De todas las parroquias de Burgos, de los colegios, se han dado cita para llenar las amplias naves de la Iglesia, para alimentarse con el Divino Pan de los fuertes, con la Eucaristía.

Y ha reinado entre las Juventudes una compostura y una religiosidad ejemplar. Desde su trono se ha complacido sin duda el Corazón de Jesús, al recibir este glorioso homenaje de las Juventudes Católicas. Y cuando ha entrado Cristo en el Corazón de los jóvenes, les ha otorgado el mayor premio que en la vida se puede anhelar. Arriba los corazones, hacia el cielo, desde donde descienden santas inspiraciones, nobilísimos estímulos, confortamientos, triunfos prometedores, esperanzas de purificación y de santidades.

¿Qué resta ya? La infancia y la juventud son ramas pujantes del árbol de la familia. Resta pues, que mañana las familias católicas de nuestra ciudad se acerquen a la Sagrada Eucaristía, para que el Corazón de Jesús bendiga a cada hogar, y haga renar en la familia las virtudes cristianas.

La santidad de las familias, he ahí uno de los frutos característicos de la vida católica. En muchas cosas puede alzar la frente la Iglesia Católica, y enfrentándose con las falsas religiones, retar a los enemigos para que presenten sus frutos; siempre quedarán derrotados. Pero lo que salta a los ojos, es la ventaja inmensa de la Iglesia en cuanto a la santidad que produce en las familias. Y este solo aspecto hace a la Iglesia Católica amable sobre toda amabilidad. El corazón de padres e hijos se conforja al recordar que en una familia modelo, la Sagrada Familia de Nazaret, pasó Cristo Dios su vida humana. En aquel hogar humilde el Corazón de Jesús desplegó los más deliciosos coloquios que se han visto jamás en la tierra. Quiera mañana el Corazón de Jesús bendecir a todos los hogares de Burgos, enviando un rayo de luz, un rayo de amor, dándonos aquel saludo que tantas veces repetió resucitado: «La paz os doy», «La paz sea con vosotros».

SILVIO PETREO.

Nota del día

“REMEMBERI”

¡Dos años hace!... Para algunos parece que hace doscientos, y por eso no se acuerdan, o no quieren recordarlo a sus amigos; mas para otros parece que fué ayer—¿qué digo ayer, si sigue siendo hoy?—, y no sólo lo recuerdan perfectamente, sino que desean y procuran que nadie lo olvide.

Pueblo español; pueblo católico español: ¡Acuérdate! No olvides nunca las ignominiosas fechas 11 y 12 de mayo de 1931, los días de los sacrílegos incendios y saqueos de Iglesias y conventos. ¡No lo olvides! Aquellos días se nació desecradamente la persecución contra la Iglesia Católica, esa persecución que nosotros veíamos asomar tras las falaces promesas con que algunos republicanos «conservadores» embaucaron, en sus vísperas o en sus comienzos, a muchos católicos.

¡Acuérdate, pueblo católico español! Acuérdate... y recuerda quiénes eran entonces los obligados por su cargo a velar por el mantenimiento del orden, por la defensa de las personas, de la propiedad de la cultura—si ya no por la de la Religión y la Iglesia Católica que ¡todavía! dicen respetar—. Piensa que «aquello» no fué la obra de unas turbas desenfrenadas—las turbas desenfrenadas arrojan cuanto se opone a su paso, roban, incendian, destruyen... ¡matan! ¡y aquellas turbas tenían orden de no atacar a las personas, y cumplían esta orden «desplazadamente»; que «aquello» no fué una llamada que por lo imprevista y rápida no se pudo atajar—pudo atajarse, pero no sólo no se atajó, sino que se amparó, dejando hacer libremente «mentiras» no fueran más que incendios y saqueos».

Y después de pensar y recordar todo esto, pueblo católico español, cuando te hablen de dislingos «adhesionistas», cuando te inviten a alistarte en las «derechas conservadoras», republicanas o «republicanizantes», sonríete y contesta: —Una vez pudisteis engañarme; pero dos, ¡no!

DIÓGENES.

Notas municipales

Esta Alcaldía interesa a los familiares que tengan nichos o cualquiera otra clase de sepultura en renta en el Cementerio Municipal y no estén al corriente en el pago de renovación, se sirvan proceder hacerlo en un plazo que no exceda de un mes, pues en caso contrario se procederá a la exhumación del cadáver, según previene el artículo 27 del reglamento del Cementerio, y sin previo aviso alguno, también se duplica la colocación en los nichos, de las lápidas correspondientes como se determina en el artículo 19 del citado reglamento, pues la falta de estas en numerosos nichos, dan lugar a dudas para los mismos familiares, por cuya razón se hace obligatorio.

También se previene que en el Cementerio Antiguo en toda clase de sepulturas, en que los libros llevados a efecto no conste la propiedad, se procederá a las exhumaciones de los cadáveres si en el plazo de un mes, a cuyo efecto se recomienda a los familiares interesados no demoren su presentación en esta Secretaría Municipal, Sección de Cementerios, donde todos los días hábiles de doce a dos se atenderán cuantas peticiones y antecedentes se soliciten lo mismo para los en renta que en propiedad, pues no se persigue otro fin que de común acuerdo, se vayan trasladando al Cementerio Municipal los restos humanos de cuantos tengan familiares que les interese, para lo cual esta Alcaldía de acuerdo con la Comisión de Cementerios dará cuantas facilidades se consideren antes de proceder a la exhumación definitiva por cuya razón se quiere dar la mayor publicidad posible para que nadie pueda alegar se obró con ligereza.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Se anuncia concurso para proveer la cátedra de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo, por traslado del que la desempeñaba.

Se anuncia al turno de concurso de traslado la Cátedra de Historia del derecho de Facultad de Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad pecuarias declarando oficialmente, la existencia de la sarna en término de jurisdicción de San Zadornil.

Otra encareciendo a los alcaldes requeridos a los presidentes de las Sociedades de obreros agrícolas para que en el plazo de tres días extiendan una certificación del número de socios que cuenta su respectiva Asociación.

Comisión reguladora del mercado de trigo.—Circular sobre acuerdo de la Comisión de abonar a las Juntas locales de tenedores de trigos el 0,05 por 100 a cuenta del importe del trigo vendido por cada pueblo hasta el mes de febrero inclusive.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión de 25 de abril.

—Balance de comprobación y saldos en 30 de abril.

Providencias judiciales y anuncios.

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

J. MONTES

FOTÓGRAFO - San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, KEUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

La Normal en Logroño

Hoy, lector o lectora, cuando leas estas líneas y las compares con la de nuestra excursión a Sorla, es probable que sonrías y hasta puede ser que me calificases de «cobista».

La excursión que el jueves realizamos a la simpática ciudad de Logroño estaba integrada por 40 alumnos y dirigida por los profesores señores Jáuregui y García de Diego.

Anuncióse la salida «en previsión de posibles averías» para las seis y media de la mañana, pero eran las siete cuando arrancábamos rumbo a Logroño.

El paisaje, quizá por la belleza del que vimos en nuestra excursión a Sorla, nos desilusionó por completo, hasta que comenzó a rodar el coche por terrenos de la Rioja, pues ya en éstos los viñedos que se extienden a uno y otro lado de la carretera y los montes del eje ibérico, al fondo, daban al paisaje una belleza que nos compensó de la monotonía sufrida desde nuestra salida. Accidente geográfico digno de mencionarse es el de la laguna de Alfaro, pocos kilómetros antes de llegar a Logroño.

En Santo Domingo de la Calzada hicimos, a las diez de la mañana, el único alto del viaje. En esta ciudad satisface mi curiosidad por visitar su Catedral-Parroquia, donde se halla el sepulcro del bienaventurado Santo Domingo.

El sacerdote don Francisco González tuvo la amabilidad de acompañarnos y darnos cuantos detalles le pedimos. El sepulcro del santo es de plata y alabastro y su tallado data del siglo XV. Frente a él, y dentro de la Iglesia, hállase un enrejado donde se encuentra una gallina viva, recordando uno de los milagros más célebres del santo... «El buen Santo Domingo de la Calzada dió vida a una gallina después de asada».

Larga sería la narración de esta visita, por lo cual sólo voy a mencionar las cosas que creo más interesantes: la primera, un magnífico paso representando la Oración en el Huerto, tallado todo él, incluso la base, en piedra, causa que obliga a ser llevado en las procesiones por 70 hombres que constantemente se relevan. Y la segunda, la visita al sepulcro donde se dice están enterradas las entrañas de don Pedro I el Cruel, siendo Santo Domingo el lugar donde, en 1379, moría el hermano bastardo de don Pedro.

De nuevo en los coches, entramos en Logroño, a las once, siendo recibidos por los compañeros y el Claustro de aquella Normal que tan acertadamente dirige doña María Cebrián, rivalizando uno y otros, durante todo el día, en hacernos lo más grata posible nuestra corta pero agradable estancia en Logroño.

Mary Larlos y Pilar S. de Prado, dos bellas normalistas logroñesas, haciendo honor a la fama de simpatiquismas que tienen todas ellas, me sirvieron de guías en mi primera visita a un monumento logroñés; la estatua ecuestre de don Baldobero Espartero. Al pie de esta hermosa estatua y contemplando al caudillo, cruzaron ante mí todos los recuerdos de sus hazañas: Conde de Luchana y Morella, Duque de la Victoria, don Baldobero Espartero moría en Logroño el 8 de enero de 1879.

A las doce visitamos las bodegas Franco-Españolas, acompañados de gran número de compañeros y del profesor de aquella Normal don Francisco Sanz, don Esteban Puyg, diónos detallada explicación de cuantos trabajos se realizan y son necesarios para la fabricación de los diversos vinos que esta casa elab-

ora, enseñándonos todas las salas en que estos trabajos se realizan y dos magníficas máquinas mecánicas, encargadora la una y capsuladora la otra.

La dirección de la fábrica, una vez terminada la visita, obsequiaron con un espléndido lunch, en el que hizo los honores de la casa la bellísima señorita Margarita Hálli.

A las dos, ya los estómagos agotados por el gasto de energías y merced a una de las numerosas atenciones que durante todo el día tuvieron con nosotros el Claustro de aquella Escuela y en especial su directora, pudimos comer, una vez obtenida la autorización necesaria, acompañados por doña María Cebrián y don Luis Pancorbo, en la hermosa finca «La Fombera», propiedad del Estado, lugar donde existe un magnífico criadero de truchas.

Una vez terminada la comida, a las tres de la tarde, acompañados de los profesores doctores y doña María Albar, visitamos la fábrica de conservas Trevijano, donde fuimos recibidos por sus propietarios y amablemente acompañados en la visita por don Alberto Ardanza, quien nos dió cuantos detalles inquirimos acerca del funcionamiento de las distintas máquinas que en la fábrica existen y de los diversos productos que la casa elabora. Teniendo que dar como dato curioso, que demuestra la importancia de esta fábrica, que el número de kilogramos de gulsantes que prepara diariamente se eleva a 60.000.

También en esta fábrica, una vez terminada la visita, fuimos obsequiados con pastillas de café y leche elaboradas en la misma.

Acto seguido realizamos una interesante visita a la Fábrica de Tabacos, donde acompañados por el personal de la misma observamos el funcionamiento de toda la maquinaria y las distintas operaciones necesarias para lograr transformar las basias hojas de tabaco en esas hermosas y reluctantes cajetillas, que, desde precios elevados hasta el ínfimo de 0,10 se expenden en los Estancos.

Al final de esta visita nos obsequió la dirección a todos los excursionistas con cajetillas de cigarrillos.

A las cinco terminábamos «nuestras obligaciones oficiales» y desde esta hora hasta las seis, visité, acompañado de mi íntimo amigo Pozio, un chico pequeño pero fino, Santa María la Redonda donde está sepultado con Baldobero Espartero.

A las seis, invitados por el Claustro, asistimos a una merienda en los mismos locales de la Normal, finalizada la cual emprendimos el regreso para llegar a ésta a las doce de la noche.

Viaje incomparable, y ahora lector sonreírás, el que realizamos el pasado jueves. Claustro y compañeros se desvivieron por colmarlos del máximo de atenciones y a fé que lo consigueron. Vaya con estas líneas nuestra sincera gratitud a todos los profesores y en especial a la directora doña María Cebrián.

Al igual que en Sorla son en Logroño atentísimos los alumnos y simpatiquísimas y bellísimas las alumnas normalistas.

Y ahora, lector, Dios quiera, no se organicen más «excursiones», para que no te veas obligado a llamarme «cobista».

En resumen, la de Logroño fué una excursión, magnífica e interesante en todos los sentidos, pudiéndose decir de ella, después de ver el curioso funcionamiento de tanta maquinaria aquello de «A la cama no te irás sin saber una cosa más».

J. SANCHEZ VARGAS.

No pueden pagar

ARCOS DE LA LLANA.

Según noticias llegadas hasta nosotros el pueblo de Arcos de la Llanza, negado a pagar los tributos en metálico por cargar los vecinos de numerario. Así se lo hicieron ver al recaudador de contribuciones, levantándose al efecto acta firmada por el alcalde y el secretario del Ayuntamiento. Los vecinos de Arcos ofrecen pagar en especie, único modo de poder contribuir a las cargas del Estado siempre que éste les abone el trigo a precio de tasa.

Tenemos entendido que en igual caso se encuentran bastantes pueblos más.

QUINTANILLA SOMUNO.

El Presidente del Sindicato de Quintanilla Somunó don Eladio Mala nos envía para su publicación una instancia elevada al señor Gobernador civil de la Provincia de la que son los siguientes párrafos:

«Estando tan próxima la cobranza de la contribución que en el segundo trimestre del ejercicio actual tenemos que satisfacer estos pobres pero siempre humildes labradores, pedimos con toda urgencia, sin que por eso queramos quebrantar las leyes, pagar la contribución con el fruto, producto de nuestros trabajos de la tierra; una vez que por no tener salida en los mercados, nos encontramos sin una peseta para ve-

rificarlo; queremos pagar, sí, pero pagar con lo que tenemos».

Continúa la instancia exponiendo la gravísima situación en que se encuentran los modestos labradores muy próximos a la ruina, y termina con el siguiente párrafo:

«Así que pedimos se resuelva pronto esta grave situación que a través de pagos sería lamentable que, por no preocuparse de la clase labradora vinieran embargos sobre nuestros bienes, y recargos sobre los pagos un tanto gravosos que ya tenemos, por la depreciación de nuestros productos».

Firman la instancia todos los vecinos del pueblo.

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN GIL.

CONVOCATORIA

Se ruega encarecidamente a todos los socios activos aspirantes y protectores de ambas Juventudes de esta parroquia se sirvan concurrir mañana domingo a la misa de comunión general mensual que se celebrará, como de costumbre a las ocho y media, y acto seguido a la solemne introducción del Corazón de Jesús en la sala de Juntas, para conmemorar el segundo Centenario de las halagadoras promesas que hizo el Señor a su siervo el P. Hoyos.

Disposiciones oficiales

SECRETARIAS DE AYUNTAMIENTOS VACANTES.

Entre las secretarías de Ayuntamiento de primera y segunda categoría que han de proveerse por concurso y que hoy publica la «Gaceta» figuran las siguientes de la provincia de Burgos.

Primera categoría, Villadiego, con 5.000 pesetas.

Segunda categoría, Ameyugo-Bugedo Encio, con 2.500; Ayuelas, con 2.000; Barrio de Muño-Belbimbre, con 2.000; Cabezon de la Sierra, con 2.000; Campillo de Aranda, con 2.500; Cantabriana, con 2.000; Ciruelos de Cervera, con 2.500; Frías, con 3.000; Fuen tebureba, con 2.000; Junta de San Martín de Losa, con 2.500; Hontangas, con 2.500; Rábanos-Vallmala, con 2.500; Regumiel de la Sierra, con 2.000; Rentería-Santibáñez del Val, con 2.500; Royuela de Riofranco, con 2.500; Saldaña Burgos-Sarracín, con 2.000; Terradillos de Esgueva, con 2.000; Villamarta de Villadiego, con 2.000; Villamediana, con 2.000; Villagómez, con 2.500, y Villavedón, con 2.000 y Omedillo de Roa, con 2.500.

CONVOCATORIA PARA UNA ELECCION.

Publica en el mismo periódico una orden disponiendo que los cargos de vocales obreros efectivos y suplentes en la Junta provincial agraria de Burgos se provean por elección corporativa, con sujeción a lo que determina el decreto de 21 de enero último relativo a las Juntas provinciales agrarias.

El plazo de 30 días que fijan los artículos 7.º y 30 del citado decreto, empezará a contarse a los efectos de la elección desde mañana.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Excursión a Covadonga

Los días 4 y 5 de junio, Pascua de Pentecostés, viaje ida y vuelta, hoteles, todo comprendido 45 pesetas.

La Comisión organizadora, con el fin de ultimar detalles muy necesarios, ha decidido dar por terminada la inscripción de excursionistas, a las siete de la tarde del miércoles 17 del presente.

La comisión se reserva el derecho de cerrar la inscripción de excursionistas en el momento de quedar cubierto el número de 60 plazas o máximo de 120, que son las contratadas.

GEA.

Adoración Nocturna

VIGILIA COMEMORATIVA DEL II CENTENARIO DE LA PROMESA DEL SAGRADO CORAZON A ESPAÑA.

Se recuerda a los adoradores tanto activos como honorarios varones y tascios, que en la noche del sábado 13 se celebrará esta solemne Vigilia general, en la parroquia de San Lorenzo a las diez en punto, debiendo asistir todos a primera hora para agradecer al Señor sus predilecciones retirándose después del Invitorio, todos los que no pertenezcan al Turno 2.º, de guardia.

PROCESION DEL VIATICO A LOS ENFERMOS.

Celebrándose el domingo 14 en la parroquia de San Cosme y San Damián, el solemne Viativo a los enfermos, deben también todos los adoradores acompañar al Señor por las calles de dicha feligresía, ostentando su distintivo.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

Écos de la vida local

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Incidente sobre declaración de pobreza procedente del Juzgado de Amurrio seguido entre don José Zulueta contra doña María Concepción Zulueta. Defensor, licenciados García Arriáiz y Migoya; procuradores, señores Guillard y Echevarría; ponente, señor Fernández; Secretaría de Sala del licenciado Bustamante.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital sobre atentado contra Nativiano Diez Aguirre y Eusebio Diez y Diez. Defensor, licenciado Alfaro; procurador, señor Nibreda; Ponente, señor Vallador; Secretaría de Sala del licenciado Bustamante.

Causa procedente del Juzgado de Castrojuz, seguida contra Aureliano Rodríguez Martínez, sobre tenencia de armas. Abogado, licenciado G. Soto; procurador, señor Echevarría; ponente, señor P. de León; Secretaría del licenciado F. Soto.

SENTENCIAS

En el juicio de desahucio seguido por don Felipe Muñoz Muñoz contra don Juan Gómez del Diego sobre desahucio de una casa y huerta, se ha dictado sentencia revocando la apelada, con costas procedente del Juzgado de primera instancia de Sedano.

En la causa procedente del Juzgado de Legina, seguida contra Gabriel Maté López y Bonifacio Revilla Rodríguez, sobre sustracción de dinero se ha dictado sentencia imponiendo a cada uno la multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojuz, seguida contra Modesto Soto Caballero, sobre infracción de la ley de caza, se ha dictado sentencia imponiendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguida contra Narciso Villa de Pablo sobre hurto, se ha dictado sentencia imponiendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

"La Industrial Burgalesa"

SANZ PASTOR, 26 (Frente al Matadero y Garage Tárrega)

Ofrece sus servicios a precios económicos en construcción y reparación de toda clase de carros, aserrado particular, labrar, moldear y torneados en todos los estilos. (Especialidad en toda clase de trabajos de moldes, ejecutados por personal competente.)

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

Almacén de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

Teatro Principal

TELÉFONO NÚM. 125

MAÑANA, domingo. A las 4:30 - A las 7 sesión Moda - NOCHE, A las 10:30

Despedida del espectáculo DIAMOND

EL MEJOR conjunto que ha desfilado por Burgos

MARLENE Estrella coreográfica

SANDY LINN AIDA LINN

(Vedette Internacional) (Estrella del baile)

ADELA LOS MONCAYOS TAMA

(Bailes fantasía) (Ases de la Jota) (Bailes españoles)

JOE-JOB FELITO

(Cantos americanos) (Formidable excéntrico)

JAZZ DIAMOND

¡COLOSAL ORQUESTA MODERNA!

SUSCRIPCION-PROTESTA

para reparar los daños ocasionados en la Iglesia del Carmen y Comunidades Religiosas de las Calatravas y Calvario

PRIMERA LISTA

Con una peseta: Don Virgilio Quevedo, don Francisco García Lozano, doña Catalina Alfaro, viuda de Alfaro; doña Carmen Cecilia, viuda de Arregui; doña María Diez, viuda de Moreno; don Teodoro Cuesta, señoras Polaxena Bedoya, Babina Bedoya, Margarita Barrena, Sebastiana Gonzalo, María Barbado, María Palacios, Herminia Guillard, don Ramón Quintana, don Antonio Guillard, don Mariano Gonzalo, doña Julia Palacios, doña Felicianita J. de González, señora viuda de Quintana, señoras Carmen Quintana, don Manuel Martínez García, don Juis Martínez Soto, don Pedro Alfaro Arregui, don Emiliano Alfaro Arregui, don Ignacio Alfaro Arregui, don Luis Tena Ibarra, don Matías Alvarez Merino, don Francisco López, don José González Iglesias, don Luis Andrio, don Mariano Bedoya.

Con 50 céntimos

Don Angel Hernandez, doña Florencia Miguera, doña Carmen García Diez, doña Encarnación Caballero, J. G., don Esteban Sáez.

Cantidades varias:

Doña Victoriana López, 0,15; doña Inocencia Tejero, 0,10; doña Magragro Vivar, 0,10; doña Agapita Merino, 0,25; doña Castora Arauzo, 0,20.

RECAUDADO EN «EL CASTELLANO»

Con una peseta:

C. B., Amalia, Petra, Pepita, un tradicionalista, don Vicente del Río, don José Rodríguez, don Tomás Gutiérrez, L. Ch., Librería Internacional, don Francisco Guillard, doña Asunción Guillard, doña Teresa Gutiérrez, doña Leonila Heras, don Julio Gonzalo Soto.

Con 50 céntimos:

T. M., un tradicionalista, don Francisco Villanueva, don Emilio Arroyo, doña Gregoria Páramo, doña Adela Ubierna, don Teodoro Sáez.

Con 25 céntimos:

Don Luis Diez, don Celestino Merino, don José Cuende, un obrero católico, doña María Concepción Sáez, don José Luis Sáez.

Puntos de suscripción los anunciantes.

Preparación para

Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO URQUIJO, etc., etc.

A cargo de LUIS GASPARD Y CERECE, DA, Abogado, ex-empleado bancario-Contador diplomado, ex-Jefe de Contabilidad de la Fábrica de Bilbao, LA ARAGONESA, etc., etc.

La preparación más eficiente.

San Juan, 86, 1.º, Izqda. Burgos.

A las señoras

que quieren distinguirse por la perfección y realce de su corte de pelo y peinado, las recomendamos.

EL CENTRO

Moderna peluquería de señoras

Espolón, 16, entr.º. Teléfono. 3-7-1

Advertisement for 'LA COCINA' featuring various kitchen items like lamps, material, and electrical appliances.

Cofradía del Santísimo de San Cosme y San Damián

Con motivo de dar la Sagrada Comunión a los enfermos de la feligresía, se invita a todos los feligreses a acompañar al Santísimo, el que saldrá de la parroquia mañana domingo a las ocho de la mañana recorriendo las calles siguientes: Barrio Gimeno, Concepción, Pabio Iglesias, Plaza de Vega, Calera, Trinas, San Pablo, Santa Clara, Barriada Obreta, Progreso, Calatravas y San Cosme -EL PRIOR.

La Junta de Reforma Agraria de Burgos

En la reunión celebrada el miércoles por el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria bajo la presidencia del ministro se trató de la elección de miembros de la Junta de Reforma Agraria de Burgos.

He aquí la referencia de «El Debate».

«Se aprobó—con el voto en contra del señor Jurado—la elección de representantes propietarios de la de Burgos, y se acordó proceder a nueva elección, en esta capital, de los vocales obreros.»

Los socialistas querían que el Consejo designase interinamente en la misma sesión, a los seis obreros que ellos proponían, y que luego se celebrase la elección para la designación definitiva, pero el Consejo optó por la nueva elección que se convocará en seguida.

Con motivo de este asunto se suscitó una acorada discusión entre los señores Martín y Alvarez, Alcalá Espinosa y Oriol de una parte, y los señores Martínez Hervás y Prat, de otra, haciendo ver los primeros los disposiciones legales y los acuerdos de modo que conducan al monopolio de la representación oficial de la clase obrera por las entidades socialistas.»

DEPORTES

CLUB CICLISTA BURGALÉS

La carrera infantil que anuncia esta Sociedad para mañana, llamada «Subida de los Cubos», empezará a las once, debiendo estar los corredores media hora antes en el domicilio del Club.

No olviden los que deseen participar en la carrera, que a las diez de la noche termina el plazo de inscripción y es necesario a la Junta saber los que se han inscrito para clasificarlos por categorías.

El festival de la tarde, en el Velódromo del Club. (Tiro de Pichón), será a base de varias carreras entre aficionados corredores, y actuará la orquesta «Nosotros».

CAMPO LASERNA

Mañana domingo, a las cuatro y tres cuartos habrá un partido de fútbol entre el campeonato provincial «Deportivo Mirandés» y «Burgos F. C.»

Luego habrá un combate de boxeo.

LA BOMBILLA

El domingo 14, a las tres y media de la tarde se jugará un formidable partido de pelota a 30 tantos, entre «El Gato» de Logroño y «El Tasquero» de Burgos, (azules), contra los pelotaris vascos Nicolás Quintán, Juan Sarasola y Rafael, de Burgos (rojos).

A continuación habrá un gran baile.

Nuevo servicio de trenes

A partir del día 15 del actual se servicio de trenes por la estación de Burgos, será el siguiente:

TRENES ASCENDENTES.

Surexpreso núm. 8, llegada a Burgos a las 1,33, salida 1,37. Llegada Madrid a las 8.

Expreso núm. 2, llegada 2,05, salida 2,10. Llegada Madrid a las 8,45. Camas 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Mixto núm. 32, llegada 4,40, salida 5, lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Ligero núm. 2026, llegada 10,05, salida 10,15. Lleva coches de las tres clases. Llegada Valladolid a las 12,40 y a Madrid a las 19.

Rápido núm. 10, llegada 13,21, salida 13,25. Butacas y 2.ª clase. Llegada a Madrid a las 19. A Palencia a las 15,58. A León a las 18. A Santander a las 20,55. A Oviedo a las 21,17 y a Gijón a las 22.

Correo núm. 26, llegada a Burgos a las 16,40. Sale a las 17,15 y llega a Madrid a las 6. 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Expreso núm. 4, llegada 22,44, salida 22,49. Lleva camas y coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Llegada a Madrid a las 7. A Comuña a las 11,45. A Vigo a las 12,20.

TRENES DESCENDENTES

Surexpreso núm. 7, llega a Burgos a las 4,27, sale a las 4,32 y llega a Hendaya a las 9,40.

Expreso núm. 1, llegada 5,11, salida 5,14, llegada a Hendaya a las 10,10 y a Bilbao a las 9. Lleva camas y coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Expreso núm. 3, llegada 6,21, salida 6,25, llega a Bilbao a las 10, a Hendaya a las 12 y a Barcelona Norte a las 22,30.

Correo 25, llegada 10,20, salida 10,45, llega a Hendaya a las 19,15. Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Rápido núm. 9, llega a Burgos a las 16,05, sale a las 16,07 y llega a Bilbao a las 19,35 y a Hendaya a las 20,35. sale a las 18,30, llega a Vitoria a las 19,15.

Ligero núm. 2025, llega a las 18,05, 21,48, a Bilbao a las 22,25 y a Barcelona Norte, a las 10,30.

Mixto núm. 31, llega a Burgos a las 22,40, sale a las 23. Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Llevan coche correo todos los trenes rápidos, expresos y correos. Los trenes ligeros llevan coches de todas clases, efectúan el recorrido de día y paran en todas las estaciones en un minuto. El tren 2026 que llega a Valladolid a las 12,40 tiene su continuación a las 14,55, 15,10 o 16,10 a Madrid, para llegar a este punto a las 19, 19,40 y 21,30 respectivamente.

Notas de Sociedad

NECROLÓGICA

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Brígida Gonzalo Mayor, reiteramos a su afligido esposo don Lucio Tejada Tobalina, hijas y demás familia, nuestro sentido pésame.

Lea usted siempre

EL CASTELLANO

Advertisement for 'TINTA SAMA' featuring a fountain pen and a bottle of ink.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Brígida Gonzalo Mayor

falleció el día 15 de Mayo de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, don Lucio Tejada Tobalina; hijos, doña Teresa y don Luis (Médico de Villalvilla); hijos políticos, don Juan Manuel García Reol (Farmacéutico) y doña Purificación González Niño; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos

Suplican a sus amistades se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al Oficio de Aniversario que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el lunes, día 15, a las ONCE, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos,

Burgos 13 de Mayo de 1933

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Vlada de Lleras, Améaga y Cano y Mijangos.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Victoria. Barrio de San Pedro de la Fuente. Mercado y Santa Dorotea.

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media en el paseo del Espolón, la banda del regimiento núm. 30:

1.ª «Los aliados», marcha Tivoli-Step; Franco.

2.ª «Marcha de las antorchas», número 2 (1.ª vez); Meyerbeer.

3.ª «El Perro chico», selección (1.ª vez) Valverde y Serrano

4.ª «¡Viva Navarra!» gran jota, (1.ª vez) Larregia-Dorado, Himno de Riego

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc.

JUNTA DE FROTECCION DE MENORES

Raiones suñistradas a los pobres el día 12, 558.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESPO para la tos.

DOCTRINAS DE OBREROS, DIRIGIDAS POR LAS SEÑORAS.

Todos, obreros y señoras acudirán a la Comunidad general del domingo a la Merced, a las ocho de la mañana, y actos religiosos de las doce y seis y media de la tarde.

Marias y Discipulos de San Juan y Caballeros Eucarísticos. Todos asistirán a la Comunidad de las ocho y actos piadosos de las doce y seis y media de la tarde.

La Guardia de Honor. Asistirán los socios y socias de esta asociación a las ocho, doce y seis y media de la tarde por el centenario de la Gran Promesa.

TIENDA ASILO.

Donativos.—Don Donato Villar ha entregado 5.000 pesetas nominales en 4 por 100 interior como testamento de doña Lucía Míguez Lezuela, que dicha señora hizo a este benéfico establecimiento.

El niño Jesús Giménez Izquierdo por su primera comunión, 25 pesetas.

Excursión a Santa Casilda

El próximo domingo 14 del actual se celebrará esta excursión (con escala en Briviesca) al precio de 5 ptas. ida y vuelta Para inscribirse: Paloma 8, 4.º.

En el Gobierno Civil se ha recibido un telegrama en el que por el Excmo. señor Ministro de Estado se interesa el urgente envío de una relación de los judíos aemanes; comerciantes, obreros o profesión que tengan, residentes en esta provincia.

La mayoría de los médicos callman su tos con PASTILLAS CRESPO pesetas 2,10 caja.

En la Llana de Afuera ha sido mordida por un caballo, la niña María Ballesteros, de 8 años.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro de contusiones y erosiones en el hombro derecho, de carácter leve.

El caballo ha sido llevado a observación.

Al pasar esta tarde por la calle de Fernán González la vecina de la misma calle Felisa Trashedo, de 50 años, cayó de una ventana una botella y le ocasionó una herida contusa en la región parietal derecha, de carácter leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

El niño Aquilino Salinero, fué mordido esta mañana en las inmediaciones del Mercado de Abastos, por una rata india, propiedad de un vendedor ambulante, causándole una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

El roedor ha sido sometido a observación.

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE JUZGADOS

En la Audiencia Territorial de esta ciudad y ante el tribunal competente, ha sufrido exámen para secretario de juzgados municipales, obteniendo la calificación de sobresaliente, el auxiliar del Juzgado de Instrucción de esta ciudad don Mariano Manso Carrillo.

Enhorabuena.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

La Hermandad del Santísimo Cristo celebrará mañana 14, la fiesta mensual. A las ocho, misa de Comunidad General.

A las seis y media de la tarde, rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados.

Dirá la plática el M. I. Sr. D. Lorenzo Daicusa, canónigo de la S. I. C.

Los cultos de este día se dedicarán al Sagrado Corazón de Jesús, por coincidir con el segundo centenario de la Gran Promesa hecha al R. P. Hoyos.

Después de la plática se expondrá el Santísimo, y rezada la estación se dará la bendición y hará la reserva.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral.

Jesús es Rey de la voluntad humana.—Leyes físicas, químicas, matemáticas, biológicas.—Diferencia entre el hombre y los seres irracionales.

—Los que hablan de justicia son a su modo creyentes aunque digan no creer en Dios.—Toda ley que contradice a la ley de Jesucristo es inválida y carece de fuerza obligatoria.

SAN LORENZO.— Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su Vigilia en la noche de 15 al 14.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CARMEN.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de las flores, cánticos, sermón, renovación de las promesas del Santo Bautismo, reserva, bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.

MERCED.—2.º Centenario de la Gran Promesa del Reinado del Corazón de Jesús en España.

Domingo 14. Día último del Triduo en la Merced.

Comunidad general del Apostolado Asociaciones Eucarísticas y fieles en general.

Mañana.—Misa de comunión des-de las seis y media.

A las ocho, misa comunión general que celebrará en el altar mayor el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo. En los altares de Nuestra Señora de La Merced y de San Ignacio se celebrarán simultáneamente misas distribuyendo la Sagrada Comunión varios señores sacerdotes. En la misa se cantarán exclusivamente cantos populares dirigidos por el coro de niños.

Mediodía.—A las doce, misa rezada con cánticos. Visita al Santísimo según S. Alfonso M.ª de Ligorio. Vía-cruis solemne después de la misa, consagración al Corazón de Jesús y reserva.

Tarde.—Procesión con el Santísimo y visita de altares. La función de tarde del domingo, último día del Triduo, comenzará a las seis y media con exposición, rosario y ejercicio del Triduo. Después del sermón que predicará el P. Heracleo Palacios, C. M. F., se tendrá procesión con el Santísimo por las naves de la Iglesia y visita de altares, haciéndose al fin la Consagración al Corazón Delfico de Jesús.

Se ruega a las señoras tengan velas encendidas durante la procesión.

HERMANTAS DE LOS POBRES.—Fiesta de Ntra. Sra. de los Desamparados.

A las siete y media misa de comunión y fervorinas a cargo del muy I. Sr. Dr. D. Emilio Rodero Reca.

A las diez, la solemne, que celebrará el maestro de capilla de la Catedral don Leocadio Hernández Asuncion.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena y sermón, que predicará el Lic. D. Juan Antonio Marín.

Novena a Santa Rita de Casia

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Desde el 14 al 22 del actual, Por la mañana a las seis y media y a las siete, misas de comunión en el altar de la Santa y a continuación el ejercicio de la novena.

Por las tardes, a las seis y media, exposición, estación, rosario, novena y sermón.

Predicará los días 14, 15 y 16 el doctor don Aurelio Román Vallado, profesor de la Universidad Pontificia.

Se terminarán los cultos con la bendición, reserva y gozos cantados por los Capítulos Regulares Lateranenses

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Por la mañana a las ocho, misa, y a final novena a la Santa.

Por la tarde a las siete y media, el santo rosario y ejercicio de las flores; novena a la Santa y sermón por el P. Santibana.

Los motetes y salve serán cantados por el señor Estalayo.

Sección de Estadística

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El señor Horn depende una enmienda, que es desechada en votación ordinaria por que en el salón no había número suficiente de diputados agrarios para pedirla nominal y las demás minorías de oposición no les ayudan en esta propósito.

El señor Horn depende otra enmienda. En votación nominal es desechada por 183 contra 26.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública).

El señor Horn depende una enmienda, que es desechada en votación nominal por 209 contra 29 votos.

En votación nominal también es desechada otra enmienda del señor Horn por 208 contra 28.

(Ocupa nuevamente la presidencia el señor Besteiro.)

El señor Horn depende otra enmienda que es desechada. Se pone a votación definitiva el proyecto de ley de protección al Tesoro artístico nacional.

El señor Gómez Rojí pide la palabra y dice que ese proyecto se aprobó un día que no se hablaba del presente y no pudo defender un voto particular que había presentado.

(En el banco azul está todo el Gobierno. Las minorías obstructionistas abandonan el salón en el que quedan únicamente algunos representantes suyos en pie en los pasillos del hemicycle. Sentado en un escaño está el señor Ossorio y Gallardo y algunos diputados independientes y el señor Franco (don Ramón).

El señor Otero Pedrayo vota, que no y pide la palabra para explicar el voto.

También vota en contra el señor Ossorio y Gallardo.

Es aprobado el proyecto por 228 votos contra 3, que suman un total de 231. La mitad más uno son 227 y por tanto es válida la votación.

El señor Otero Pedrayo explica el voto. Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la cesión de un edificio del antiguo Hospital civil de Guadalajara con destino a un grupo escolar.

El proyecto de Congregaciones

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones.

El señor Aizpín defiende una enmienda, que se desecha en votación nominal, como igualmente otras dos de los señores Gómez Rojí y Arévalo.

MADRID.

Comentarios a la sesión parlamentaria.--Se dice que la semana próxima será de gran interés político

¿Va a ser reorganizado el ministerio?

Madrid 13.—Se aseguraba en el Congreso, y la noticia tenía confirmación en significados diputados de la mayoría, que a raíz de la aprobación definitiva de la ley de Congregaciones que tendrá lugar el próximo jueves, el señor Azaña procederá a reorganizar el ministerio, cubriendo las carteras de Hacienda y Estado, vacante ésta por pasar a la Embajada de Berlín el señor Zulueta, y creando un nuevo ministerio por dividirse en dos el actual de Agricultura, Industria y Comercio.

La combinación de gobernadores Madrid 13.—La combinación de gobernadores acordada en el Consejo de ayer ha sido, según se ha podido averiguar, la siguiente:

- Para Oviedo, don José Echevarría, actual gobernador de Alicante.
- Para Almería, don César Torres, que lo era de Lugo.
- Para Lugo, don Abelardo Novo.
- Para Alicante, don Braulio Solsóna.
- Para Huesca, don Pedro Massa.
- Para Sevilla, don José Alonso, que lo era de Oviedo.
- Para Huelva, don Hipólito Romero Flores.
- Para Santander, el que lo era de Cuenca señor Campoamor.
- Para Cuenca, don Enrique Aguilar.
- Para Castellón, el señor Navarro Sánchez.

Defiende otra el señor Ortíz de Solórzano pidiendo que se vuelva al antiguo proyecto del Gobierno.

La discusión es fatigosa y asiste a ella una veintena de diputados. Algunas veces se producen protestas de los diputados de la mayoría cuando los oradores intentan alargar la discusión hasta domesguir la media hora reglamentaria.

Se rechaza la enmienda en votación nominal, como igualmente otra del señor Aizpín y se levanta la sesión a las nueve y media cuarto.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

Protestas de don Eduardo Ortega Gasset

Madrid 13.—Don Eduardo Ortega Gasset ha escrito al presidente de las Cortes protestando contra el nombramiento del señor Anguera de Sojo como fiscal de la República y contra la libertad concedida al exdirector de Seguridad señor Menéndez.

Dice "A. B. C."

Madrid 13 (12 m.)—El «A. B. C.» de hoy dice:

Faltaríamos a nuestro deber si ocultáramos el ambiente de pesimismo que se respiraba ayer en la Cámara después de la sesión.

Los mismos ministeriales juzgaban como un fracaso el resultado de la votación obtenida por el Gobierno que está muy disgustado.

Créese que en la próxima semana se producirá indefectiblemente la crisis. Azaña, todos los ministros y Besteiro abandonaron la Cámara sin hacer manifestaciones.

Un diputado radical dijo ayer en los pasillos: No se lo que será necesario decir para hablar de crisis. Si ahora no se van los hombres que componen el Gabinete habrá que resignarse a creer que son inmortales.

Maura por su parte agregó: Esto está liquidado.

Los amigos del Gobierno creen que el próximo miércoles será aplicada la gullonina al proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El Sr. Prieto de viaje

Madrid 13 (12 m.)—Esta mañana, ha salido en automóvil, con dirección a Oviedo, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto.

Le acompañan representantes de la Prensa ministerial, pues el señor Prieto ha anunciado que en el discurso que pronunciará en el Teatro Campoamor, contestará cumplidamente a los radicales y, especialmente al señor Lerroux.

Los socialistas, se previenen

Madrid 13 (12 m.)—En la Casa del Pueblo, se celebró una Asamblea de Unión de grupos sindicales socialistas cambiándose impresiones sobre la actual situación política y social. Se comenzó un estudio detenido del exponente de las fuerzas de dichos grupos, y se aludió a la necesidad de hallarse prevenidos, ya que la reunión tenía por objeto llamar la atención a los grupos, que deben estar dispuestos a acudir al primer llamamiento que reciban.

Eduardo Muñoz Cuellar

Agente de negocios matriculado Malasaña, 31, 1.º centro dcha.-Madrid Remisión de toda clase de documentos. Certificados de penales, urgentes 9 pesetas. Certificados de conducción para obtener los carnets de automóviles, urgentes 9 pesetas. Certificados de últimas voluntades. 10 pesetas.

EXCURSION POR ITALIA

CORPUS CHRISTI EN ROMA DEL 5 AL 25 DE JUNIO

Saliendo de San Sebastián y visitando Pau - Carcassonne - Avignon - Niza - Milán - Verona - Padua - Venecia - Bolonia - Ferrara - Florencia - Pisa - Roma - Nápoles - Pompeya - Grosseto - Spezia - Génova - San Remo - Monte Carlo - Nimes etc.

Viaje a «fort-fait» (todo incluido) Hoteles de PRIMER ORDEN. Magnífico autocar, carrocería todo tiempo. Plazas limitadas.

Inscripciones y detalles hasta el día 27 de Mayo en: SAN SEBASTIAN Rdmón. de "La Estrella".-Urbeta, 7 PAMPLONA

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 18 a 23 ptas Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)



Artículos de Pesca Especialidad en cueros para la cura de la Lucha Domingo de Pablo

PROVINCIAS

La U. G. T. acuerda continuar la huelga en Zaragoza.--El Gobernador de Guipúzcoa prohíbe los emblemas nacionalistas

Varias detenciones

Granada 13 (12 m.)—Se ha practicado la detención de 24 extremistas, inspiradores de la pasada huelga revolucionaria. También se ha detenido al abogado de los Sindicatos, Benito Panor. Todos han sido puestos a disposición del Gobernador. Hasta ahora, el número de detenidos asciende a treinta.

Nombramiento de alcalde

Zaragoza 13 (12 m.)—En la reunión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, ha sido elegido alcalde don Federico Martínez, radical socialista.

Acuerdan continuar la huelga

Zaragoza 13 (12 m.)—Se han reunido los diversos gremios pertenecientes a la U. G. T. y han acordado continuar la huelga general indefinida.

Ordena desaparezcan los emblemas separatistas

San Sebastián 13 (12 m.)—El Gobernador ha ordenado telegráficamente a todos los alcaldes, que en el plazo de veinticuatro horas, desaparezcan los emblemas nacionalistas, y que eviten su aparición, bajo su estrecha responsabilidad, darán cuenta de los rótulos pintados que aparezcan, con su significado, para imponer las debidas correcciones.

EXTRANJERO

Hitler se incauta de los centros socialistas

Incautación de centros socialistas

Dantzig 13 (12 m.)—Los nacionalsocialistas han invadido todos los centros socialistas, deteniendo a los obreros que se encontraban en los mismos. Se ha encerrado a las directivas de los mencionados centros. En los centros clausurados, ondea la bandera con la cruz gamada.

Los derechos de los españoles en Francia

París 13 (12 m.)—El embajador de España en París, ha conseguido que los españoles establecidos en Francia, tengan los mismos derechos que los franceses en el asunto referente a los alquileres.

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, tres secciones de cinematógrafo. A las 4 y 1/2 y 10 y 1/2 NOCHE POPULAR, y a las 7 VERMOLITH ¡EL ESTRENO MAS IMPORTANTE DEL AÑO!

Primavera en otoño

Magna superproducción totalmente hablada en CASTELLANO Por CATALINA BARCENA y ANTONIO MORENO. EL LUNES: Programa JULIO CESAR.

EL JARDIN DEL MAL

Interesante película de gran intriga y emoción. MUY EN BREVE: ESTRENO de la fina y elegante producción FOX.

ENTRE DOS ESPOSAS

Hermoso films, que aparte de sus muchos méritos, ofrece el aliciente de presentar al público femenino una lujosa colección de modelos sumamente atractivos y elegantes, muy apropiados para la próxima temporada de verano.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Los que prefiere el público

COCHES' Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Elías López Marcos

sastre Están recibidas las novedades de verano ESPOLON, 8

Gran tintorería moderna
"La Predilecta"
 Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310
 Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de "El Castellano")

La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, **Insuperable** para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año.

Seguros de accidentes del trabajo

La nueva ley de Accidentes de Trabajo, prescribe que, desde primero de Abril todo patrono deberá tener asegurados a sus obreros, empleados, etc., contra los riesgos de accidentes del trabajo. Obligatoria, la incapacidad permanente y la muerte.

Asegúrese usted en la "Caja de Previsión y Socorro" Subdirección de Burgos: **MANUEL PAYNO**

Vitoria, 22 y 24.—Teléfono, 286-R

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el LUNES próximo día 15 de Mayo, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres-mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchosson también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar brageros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos de fe de visitar y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el LUNES próximo día 15 de Abril, de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 14 en el Hotel Francia y en Palencia, el día 16 en el Hotel Central, donde es mismo podrán visitarles cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Edición de esta noche

MADRID

Manifestaciones del ministro de Agricultura.-Dice que ha mejorado el mercado triguero

En el Palacio Nacional Madrid 13 (4 t).-Alcalá Zamora recibió a una comisión de periodistas extranjeros que han venido a España invitados por el Patronato de Turismo. Les obsequió el presidente de la República con un vino de honor, al que asistieron los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Trabajo.

Recibió también al doctor Márquez presidente del Comité organizador del Congreso Oftalmológico recientemente celebrado; a doña Carmen Díaz Coreu, presidenta del hospital español en Manila y a una comisión de señoras presididas por la esposa del señor Linares Rivas que le entregó un documento redactado por la insignie escritora doña Blanca de los Ríos en el que se pide al Gobierno se conceda una amplia amnistía a los condenados, procesados y desterrados por delitos políticos. El documento va avalado por más de trescientas mil firmas de señoras, de más 103.000 de damas sevillanas. La autora no pudo asistir a la entrega del documento por encontrarse enferma.

Manifiesto del ministro de Agricultura

Madrid 13 (4 t).-El ministro de Agricultura manifestó hoy a los periodistas que había mejorado algún tanto el mercado de trigo a consecuencia seguramente de la publicación del decreto concediendo un crédito de 50 millones de pesetas para bloquear 250.000 toneladas de las 500.000 que están inmovilizadas. Añadió que ahora decretará la prohibición y persecución del empleo de sales y demás productos que se mezclan con las harinas y que son perjudiciales para la salud pública.

Tratará también de mejorar la producción y el comercio del arroz y de vitalizar el mercado de aceite y valorizar la producción. Todos estos decretos los llevará al Consejo de ministros en la próxima semana.

El ministro marchó a Barcelona de donde regresará el lunes.

En Estado

Madrid 13 (4 t).-Visitaron al ministro de Estado los embajadores de Italia y Francia y el mi-

nistro del Brasil. También le visitaron el secretario de la Federación de oficiales de la Marina civil y el presidente de la Asociación de propietarios españoles de inmuebles alemanes.

La comisión de incompatibilidades

Madrid 13 (4 t).-El martes se reunirá la comisión de incompatibilidades y pedirá la relación de diputados que han renunciado al cargo. Asimismo se pedirá que se explique la forma en que ha sido designado Ossorio Florit para el cargo que se le confirió recientemente.

Voto de censura al ministro de Agricultura

Madrid 13 (4 t).-Ayer fue redactada la siguiente proposición: «La orden del ministro de Agricultura disponiendo la constitución y funcionamiento del Jurado mixto de la propiedad rústica de Salamanca, a pesar de que en la elección de vocales arrendatarios del mismo se han realizado numerosos delitos de falsedad en documento público, por los que se tramitan cincuenta y ocho sumarios contra los presidentes y secretarios de otras tantas Sociedades obreras supone una manifiesta imprevisión por parte del señor ministro de Agricultura, el cual después de conocer los hechos ordenó el funcionamiento del expresado organismo, cuyo origen ilegítimo le incapacitaba y le incapacita para realizar la misión que le está encomendada por la ley. En su consecuencia, los diputados que suscriben ruegan a la Cámara acuerde que no puede ni debe continuar el funcionamiento del Jurado mixto como en día que se trata, cuyos vocales arrendatarios han sido elegidos mediante falsedades comprobadas, pues además de infringir con ello preceptos legales de terminable aplicación implicaría aquel funcionamiento la vulneración de las más elementales normas de ética acómunes y esenciales a todos los partidos políticos y organizaciones cualquiera que sea su clase. Palacio de las Cortes 12 de mayo de 1933.»

Asamblea melquiadista Madrid 13 (6 t).-Se ha celebrado la anunciada Asamblea del partido melquiadista. Presidió el señor Becerra. Se tomaron los siguientes acuerdos: Revisión urgente de todo lo

Las Veguillas

JOSÉ CORTÉS dueño del merendero situado en el paraje más delicioso de la Quinta, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que vende los mejores platos de Rioja, como también se sirven sabrosas meriendas y bocadillos, a precios económicos. Dispone de amplios locales y jardines para bodas y meriendas. "LAS VEGUILLAS" El sitio más alegre y distraído del público

datarios han sido elegidos mediante falsedades comprobadas, pues además de infringir con ello preceptos legales de terminable aplicación implicaría aquel funcionamiento la vulneración de las más elementales normas de ética acómunes y esenciales a todos los partidos políticos y organizaciones cualquiera que sea su clase. Palacio de las Cortes 12 de mayo de 1933.»

Asamblea melquiadista

Madrid 13 (6 t).-Se ha celebrado la anunciada Asamblea del partido melquiadista. Presidió el señor Becerra. Se tomaron los siguientes acuerdos: Revisión urgente de todo lo

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.-Hallazgo de explosivos.-Un préstamo de Romanones

Asamblea de Cajas de Ahorro

Ferrol 13 (6 t).-Se espera la llegada del director de Cajas de Cajas de Ahorro para presidir la asamblea de cien delegados de Cajas de Ahorro que se reunirán en sesión plenaria. El lunes llegará la escuadra francesa, que continuará su viaje a las costas marroquíes del Atlántico. A su regreso se detendrá en Lisboa.

Explosión de una bomba

Soria 13 (6 t).-En las obras del ferrocarril de Soria a Castellón hizo explosión una bomba ha destruyendo un transportador eléctrico. Los perjuicios se calculan en sesenta mil pesetas. Quedan sin trabajo cien obreros a consecuencia de la catástrofe. Han sido detenidos ocho extremistas y se ha clausurado el centro sindicalista.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller "Garages Tárrega" AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería.) San Pablo, 24 (tejidos.) Santander, 84 (relojería.)

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDO OS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

PATRONATO PRO-JERUSALEM

OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primer derecha. Burgos.

legislado en materia de jurados mixtos; desaparición de toda intromisión en el orden legislativo y del político de sus presidentes por considerarlo lesivo para los intereses económicos del país; y, en tercer término pedir la derogación de la ley de términos municipales.

Tratóse además en la asamblea de la reorganización del partido y de la intensificación de la propaganda.

En favor del público Plátanos superiores, a 1'50, 1'40 y 1'50 docenas (gran tamaño).-Limones superiores, a 1'00 y 1'50 ídem. "LA ISABEL" Mercado Cubierto (Interior) Puesto núm 54.

La huelga de Guadalajara

Guadalajara 13 (6 t).-Continúa la huelga general sin que el orden haya sido alterado. Se dice que los Comités obreros han acordado reanudar el trabajo mañana a las seis de la tarde.

Avila 13 (6 t).-En el pueblo de Santa Cruz los obreros socialistas atacaron a los de Acción republicana. Resultaron cuatro heridos y se practicaron varias detenciones. En el pueblo de Diego Alvaro los parados se reunieron en la Casa del pueblo acordando pedir la colocación. Se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento. El alcalde ofreció procurar atenderlos. Un grupo de parados se dirigió al campo obligando a los obreros agrícolas a que se unieran

Avila 13 (6 t).-En el pueblo de Santa Cruz los obreros socialistas atacaron a los de Acción republicana. Resultaron cuatro heridos y se practicaron varias detenciones. En el pueblo de Diego Alvaro los parados se reunieron en la Casa del pueblo acordando pedir la colocación. Se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento. El alcalde ofreció procurar atenderlos. Un grupo de parados se dirigió al campo obligando a los obreros agrícolas a que se unieran

Lámparas eléctricas, a 0'95 BUENA CLASE Depósito: Droguería ORTEGA Antigua calle de la Merced, núm. 4 BURGOS

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA, SUTERIA FINA DE JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES Hijo de Jacinto Martínez PLAZA MAYOR, 29 BURGOS Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.

a la manifestación. Como la manifestación era ilegal fué disuella por la Benemérita. En el pueblo de Camdeleda un grupo obligó a que dejaran el trabajo los obreros que trabajaban en las obras de la carretera de Cáceres como protesta de que estén trabajando allí obreros y orasteros.

Hallazgo de bombas y explosivos

Cádiz 13 (6 t).-Cerca de la estación de Alcubilla unos niños que se encontraban jugando descubrieron ocho paquetes de dinamita tres metros de mecha y dos bombas.

La Policía realizó después un registro encontrando dos bombas más. La huelga sigue estacionada. Catorce gremios se han sumado al movimiento en solidaridad con los huelguistas vitivinícolas. Los bodegueros anuncian el día de pido definitivo de cuantos no se presenten al trabajo y el gobernador anuncia idéntica medida para los demás oficios y gremios cuyos afiliados persistan en la huelga.

Se autoriza una procesión

Valencia 13 (6 t).-El gobernador ha autorizado el traslado procesionalmente de la patrona de Valencia desde su camara a la Catedral. La manifestación religiosa promete ser grandiosa.

Los diputados de la Izquierda

Barcelona 13 (6 t).-Han llegado los diputados de la Izquierda confiriendo con Maciá para darle cuenta de las gestiones que han hecho en Madrid en torno al traspaso de servicios del Estado a la Generalidad. Company se ha negado a hacer declaraciones en vista de lo delicado del momento actual.

Se cae de un andamio y se mata

Salamanca 13 (6 t).-En las obras del nuevo teatro un obrero se cayó del andamio, muriendo a consecuencia del golpe recibido. Se llamaba Miguel Varea. El alcalde de Béjar ha sido destituido por haber puesto en libertad a varios sindicalistas cuyo encarcelamiento había sido ordenado por el gobernador.

Un préstamo a Toledo

Toledo 13 (6 t).-Se ha firmado la formalización de un préstamo de 180.000 pesetas que hace Romanones al Ayuntamiento para las obras de reparación de la famosa puerta de Bisagra. Asistieron las autoridades. Romanones pronunció un discurso poniendo de manifiesto su amor a Toledo. El alcalde le contestó dándole las gracias. Los concejales estuvieron luego en el Museo de Ingeniería, recogiendo algunos documentos pertenecientes a la ciudad, entre ellos el pergamino donde consta el perdón de Carlos V a Toledo después del levantamiento de los comuneros castellanos.

Noticias de Barcelona

Barcelona 13 (6 t).-Ha sido detenido un supuesto religioso sirio que trajo instrucciones para ciertos elementos de la extrema izquierda. Fue entregado por las autoridades a disposición del consul francés. También se ha detenido a dos individuos que llevaban dos bombas en forma de pipa que tuvieron haber encontrado en la calle.

El gobernador ha prohibido la elevación en el precio del pan de familia. Mañana llegará el señor Cáceres.

En la barriada de Amele fueron encontrados tres petardos con mecha.

Se detuvo a tres individuos sospechosos a quienes se cree autores de la agresión a un agente de Policía y de la colocación de bombas. Pertenecen a una banda de pistoleros.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número de sábado

Madrid 13.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

LICENCIA Se conceden veinte días de licencia por asuntos propios para Roma, al capitán de la Guardia civil con destino en la Plaza Mayor del 2.º Tercio don Amalio Salguero Santos.



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 18. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y plillaje, seguros sobre la vida y de valores.

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Punte Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Mañana domingo, reapertura de la CERVECERIA SABADELL enclavada en el PASEO DE LA ISLA Sitio ideal. Muy confortable. APERITIVOS - REFRESCOS - LICORES - MERIENDAS Todo de primera calidad. Acuda mañana a CERVECERIA SABADELL. Para esta temporada se preparan grandes acontecimientos musicales. AVANCE

JABON EL GALLO Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas ¿Pueda usted Jabón Chumbo. Se venden varios muebles de 4 a 6. San Pablo 6 y 8, segundo izquierda. Automóviles Peugeot cinco caballos, 2-4 plazas y Whip-pet, ambos en perfecto estado, vendiendo muy baratos. Informarán: Progreso 16. Vendo máquina regadora «Maziarri» Razón: Teófilo González, Quintanadueñas. Se vende coche de niño económico. Cubos 17, entresuelo. Se venden varios muebles en Avellanos 10 y 12, cuarto izquierda, de 9 a 10 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. Se vende una casa construcción de piedra, con su huerta. Informarán: en esta administración.

Véndese un carro de varas seminuevo, bien vestido, ligero, para tres y cuatro caballerías. Informes: Juan Aguado. Quitana del Puente (Palencia.) Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinte, 10. Burgos. Alfalfa: Semilla se vende de excelente calidad, Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner. Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinte, 10. Burgos. Enjambres, compra Antonio Moliner. Carretera de Francia, Burgos. Ferraje de cebada se vende en San Julián, finca de Ignacio Palacios.

Cada dormitorio amueblado. Informarán: Barrantes 11, primero. Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthos Gruber.» «Castellana negra». Primer premio. Vendo huevos para incubar 5 pesetas docena. Pilar Sadornil, Barrio Gimenno 29. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo. Chalet se vende o arrienda. Razón: Almirante Bonifaz 18, tercero izquierda. Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Se venden aves en plena puesta. Razas seleccionadas. Informes: Restaurant Estación, Burgos. Agricultor. ¿Quieres comprar máquina aventadora? ¡Compra la «BARUQUE»! La más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, calle Veinte Fobrero, 18, principal. Valladolid. Sanaderos: Usad Antipest curativo, preventivo de fiebre aftosa, mamitis, mal rojo, postes porcinos. Depositario: F. Martín, Carnicerías 2, Burgos. Folletos gratis. Vendo o arriendo casa amueblada, con material de comercio, a 80 kms. de Burgos. Razón: esta Administración.

RECIPOS DE PRESTAMOS.-Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Arriendos Se alquila una habitación con dos camas, con pensión o sin ella. Razón: Santa Clara 28, entresuelo. Arriendo o traspaso local para carbonería o fábrica de gaseosas. Diríjase: Bar Miranda, calle Pablo Iglesias (antes Merced). Arriendase segundo piso Vitoria 26; baño, galería, siete habitaciones. Informes: Puebla 35. Véndese coche propio taxis 16 caballos, perfecto estado. Veraneantes: Alquilo pisos soleados con pensión o sin. Diríjase: Pensión Comercio. Quintanar de la Sierra.

Se alquila casa amueblada, para la temporada de verano, a 2 Km. de la población, con hermoso jardín y garage. Avellanos 3, segundo. Arriendo el ventorro el Parralajo, sito en la carretera de Cardenadijo. Para tratar: con Gabino Palacios. Mobbar de la Cuesta. Varios Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R. Local: en sitio céntrico se necesita, para comercio. Razón: Plaza Mayor, 12 tienda. Cédulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar.

Colocaciones Viudo, ofrécese para escribiente, ordenanza o guarda almacén u otro cargo análogo. Razón: Puebla 10, segundo piso. Se ofrece criado de labranza. Razón: en Cortes, José García. Se necesita chico de 14 a 17 años para vaquería. Informarán: Eusebio Pérez Pardo, calle Francisco Salinas, número 42. Ambulante de lotería, se necesita relojería de Villanueva. Muchacha sabiendo cocina deséase para Madrid con buenos informes. Razón: Old 26, tercero izquierda de 11 a 12 y de 4 a 6. Ofrécese lavacoches, 25 años práctica, referencias inmejorables para casas particulares y garages, y para entretenimiento de engrase. Linares de fuera 15, cuarto.

Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente. Informes: Almirante Bonifaz, número 4, segundo. Chófer mecánico competente, buenos informes, mucha práctica, se ofrece para la capital o fuera. Santa Clara 4, segundo. Maestro. Se necesita para colegio 1.º enseñanza, Sueldo: 125 pesetas, habitación y comida. Preferido ex-religioso con buenos informes. Razón: Sr. Barbero, Crucero, Burgos. Oficiales y aprendices de camisera se necesitan. Santander 4, primero. Ofrécese empleado con conocimientos de contabilidad comercial y Banco, dentro o fuera de la capital. Pocas pretensiones. Trabajaría jornada completa o por horas. Informes: Agustín Gil, Santander, núm. 1. Tienda.

PAGINA AGRO-PECUARIA

DE AVICULTURA

Los Sindicatos Agrícolas y la avicultura española

El fomento de la Avicultura así como de todas las industrias rurales, es una política social necesaria más en esos tiempos que tanto y tan pernicioso afán existe de abandonar el campo para ir en pos de la felicidad que aparentemente ofrece la capital, aumentándose en gran número los parados por falta de trabajo, tocando todos las finestras consecuencias.

Recordad con vuestra imaginación (ya que no es posible poderlo realizar personalmente) los amplios campos de los Estados Norte Americanos; los vastos territorios de Irlanda, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Turquía, Noruega, Francia, Alemania e Inglaterra, de cuyos países por desdicha nuestra somos tributarios de los productos derivados de la Avicultura; veréis como la gente campesina que antes tenía como cosa secundaria la cría de gallinas, hoy la practica en gran escala, sumando no pocas veces el total de los productos de la misma, más que el algodón, tabaco, maíz, azúcar, trigo y otros cereales que son las principales fuentes de riqueza de aquellos países; veréis como los obreros capitalistas emplean su dinero haciendo avicultura; veréis como la mayoría de granjas industriales están regentadas por señoras y las revistas y escuelas de avicultura también dirigidas por el bello sexo; veréis como todos los gobiernos se preocupan de rama tan importante de la agricultura, como es la ganadería, como es la avicultura, como son todas las pequeñas industrias rurales; veréis como la gente abandona la capital para ir en pos del campo transformado completamente su ambiente, que se hace agradable, reinando la paz y el espíritu de socialización y progreso.

No es la causa que el clima sea más benigno y el campo más fértil que el nuestro, no; eso de ninguna manera ya que todas nuestras regiones es-

posición, técnicos, materia, aves e incluso ayudará con subvenciones a obra tan altamente patriótica.

No hay que olvidar que las publicaciones agrícolas son un gran guía para los principiantes ya que les tienta en sus principios siempre dificultosos, y por ello sería conveniente mencionar dicho necesario, que cada Sindicato Agrícola tuviese un cierto número de ejemplares para distribuirlos en sus asociados, mejor uno para cada socio y de esa manera cambiando impresiones en sus reuniones familiares, con consultándose unos a otros sus inconvenientes, y luego ponerlos a la solución del técnico cuando les visitara, se irían poco a poco exterminando las rutinas y nos convertiríamos de un país importador en nación exportadora de productos de las aves.

Por medio de la cooperativa podrían organizarse las lonjas regionales, únicos centros autorizados para la venta de huevos y aves que irremisiblemente tendrían que acudir semanalmente los pollos pagando el precio cotizado por la Junta no el que los pollos quieren como hacen en la actualidad, hiriéndose así un poco de beneficio y la demanda de sus productos, la gente aldeana, criaría en mayor número y emplearía los medios racionales para aumentar la producción.

Preparada ya la marcha de la máquina nacional avícola, se impone la protección oficial, pues de nada servirían nuestros deseos si no se dictaran unas leyes defensoras de los intereses nacionales que evitasen la competencia tan escandalosa que a diario se registra con el huevo importado, de suyo malo, porque en manera alguna puede ser huevo fresco.

Muy fácil de comprender es mi argumento; mientras los aldeanos de aquellos países, los recogen, los ven-

El proyecto de ley del nitrógeno

Un «Instituto del Nitrógeno». Sin su permiso nadie podrá importar productos nitrogenados. Obligación de adquirir los nacionales al precio más caro de Europa. Aunque no convenga adquirirlos, hay que pagar un canon

El proyecto entregado a los vocales de la ponencia del Nitrógeno en el Consejo de Economía Nacional, y que los representantes Industriales quisieron que se aprobara rápidamente en la última sesión celebrada, es el que sigue:

Artículo 1.º El Estado fomentará la fabricación en España de productos nitrogenados, hasta el límite necesario para cubrir las necesidades nacionales de fertilizantes para la agricultura y satisfactor también en todo tiempo las demandas del ácido nítrico para la industria y para la defensa nacional.

Los productos nitrogenados a los que esta ley se aplica son los obtenidos por fijación del nitrógeno atmosférico y los que se obtienen como subproductos, tanto si son terminados, con aplicación directa al consumo como si se emplean como primeras materias para su ulterior transformación para las industrias.

Art. 2.º Se crea una entidad que se denominará «Instituto del Nitrógeno», que se encargará de estudiar y proponer cuantas medidas considere necesarias para lograr, en el menor tiempo posible, la finalidad que se desea.

Art. 3.º Siendo la producción de hidrógeno base fundamental de la industria de que se trata, estudiará y catalogará el Instituto todas las fuentes que de él puedan disponerse en el país, principalmente por vía electrolítica y el derivado de la destilación o gasificación de combustibles en colaboración con los demás organismos oficiales a los que están encomendados análogos fines y utilizando los laboratorios civiles y militares. Seguirá la marcha de la industria de nitrogenados en el extranjero y divulgará por los medios que estime pertinentes la técnica de cada procedimiento, sus posibilidades en España y los mejores emplazamientos, habida cuenta de la capacidad de consumo de las distintas zonas y de su situación estratégica.

INDUSTRIAS DE UTILIDAD PUBLICA

Art. 7.º Las Industrias de obtención de productos nitrogenados serán consideradas como Industrias nuevas o insuficientes, y como de utilidad pública a los efectos de las medidas protectoras establecidas para la legislación vigente o que se establezcan en lo sucesivo.

NUEVAS FABRICAS, CONDICIONADAS

Art. 8.º Se regulará en todo el territorio nacional el establecimiento de nuevas fábricas de fijación de nitrógeno para evitar la superproducción, procurando con ello el mejor aprovechamiento de los recursos naturales del país, el que las instalaciones se hagan en los puntos más indicados y que produzcan las especialidades de nitrogenados que más se necesitan.

Art. 9.º En la regulación de especialidades a fabricar, se tendrá en cuenta la preferencia que por unas u otras tenga la Agricultura, y las necesidades que den de nitratos las industrias militares, a menos que, en lo que a éstas se refiere, el desarrollo que se espera de la industria general del país dé lugar a la difusión de las fábricas productoras del ácido nítrico concentrado.

PARA «NO SER VICTIMAS DE CONFABULACIONES»

Art. 10. El Instituto condicionará la importancia de materias nitrogenadas para que nuestra naciente industria no pueda ser víctima de confabulaciones, posibles desde el momento que la mayor parte de las naciones procuran estar dispuestas para una relativa superproducción, que atienda las necesidades de una guerra y que les permita exportar durante la paz, a precio muy reducido, una fracción bien importante de lo que dedican a la propia agricultura.

PERMISOS DE IMPORTACION SI COMPRAN AL PRECIO MERCADO

Art. 11. Al fin mencionado en el artículo anterior, habrán de solicitarse del Instituto permisos de importación, exigiendo éste para concederlos la adquisición previa por el solicitante de una cantidad o cuota proporcional de productos españoles al precio previamente estipulado por aquél.

PRECIOS MAS CAROS QUE LOS MAS CAROS

Art. 12. Los precios máximos de los productos nitrogenados de fabricación nacional serán el promedio aritmético de los que rijan para el consumo interior en Alemania, Francia e Italia, multiplicados por el coeficiente 1,25, para compensar las diferencias de condiciones económicas entre nuestra nación y las que sirven como base para fijarlo.

No obstante, si a pesar de las buenas condiciones económicas de establecimiento sobreviniesen circunstancias tales que los precios así fijados resultasen insuficientes para evitar una paralización de las fábricas, el Gobierno, ante el grave quebranto que ello supondría para la Economía Nacional, previo informe del Instituto del Nitrógeno, podrá acordar por decreto la fijación de dichos precios, atendiendo justamente a la evitación de la mencionada paralización. En estas circunstancias se calcularán obligadamente los precios con el factor de utilización de la instalación, los tantos por ciento de gastos fijos y generales y las cargas financieras que hayan sido aprobados o reconocidos para el establecimiento de que se trate; podrán tenerse en cuenta, si fuera necesario, los casos de fuerza mayor para el primero y los nuevos índices nacionales de precios de primeras materias y coste de la vida para los demás elementos integrantes del coste de nitrogenados.

Dichos precios, referidos al kilogramo de nitrógeno, serán generalmente distintos para las diferentes materias nitrogenadas, registradas durante períodos de tiempo determinado y serán revisables en función de los factores antes dichos.

(Continuará)

El mercado triguero

Préstamos a los agricultores

Texto íntegro del decreto publicado en la «Gaceta» del día 11.

La desproporción que se observa en el mercado de trigos, acentuada en los últimos meses debido de una parte, a la necesidad de numerario en los agricultores que les hacen concurrir al mercado con ofertas en cantidad muy superior a las necesidades del consumo y de otra a la superproducción de dicho cereal en la cosecha actual, obligan al Gobierno con el concurso del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, a tomar medidas con el fin de descongestionar en lo posible el mercado triguero atenuando los efectos de la superproducción.

Para ello es preciso facilitar a los agricultores numerario en cuantía que les permite aunque sea con algún sacrificio por su parte retirar del mercado momentáneamente una cantidad aproximada de 250.000 toneladas, con cediendo con prenda de dicho cereal préstamos en una cuantía total de 50 millones de pesetas con lo que se atenderá, de una parte, a remediar la angustiosa situación económica por que atraviesan algunos agricultores, y de otra por contracción de las ofertas a normalizar el mercado de dicho cereal.

En virtud de lo expuesto por acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta del Sr. Agricultura, Industria y Comercio

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de descongestionar el mercado de trigos y de atenuar los efectos de la superproducción de la última cosecha sobre las actuales existencias en panera por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, se otorgarán préstamos a los agricultores con prenda de dicho cereal hasta inmovilizar un máximo de 250.000 toneladas, con arreglo a las condiciones que se establecen en el presente decreto.

La concesión de estos anticipos tendrá carácter temporal, y cesará, por disposición del Gobierno tan pronto como se estime que dicho mercado haya recobrado su normalidad.

Artículo 2.º Los préstamos se concederán a Sindicatos o a Asociaciones agrícolas legalmente constituidos con garantía solidaria y mancomunada de sus asociados. A los grupos de cuatro o más agricultores de una misma localidad que acepten el mismo tipo de garantía subsidiaria y tengan una solvencia igual, por lo menos al valor del trigo depositado calculado al precio de tasa mínimo y por último a agricultores aislados, siempre que constituya sus depósitos en almácenos silos o paneras ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales respectivas y Cámaras Agrícolas y aceptados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Únicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos, los tenedores de trigos producidos por ellos mismos o procedentes de rentas censos y participaciones en aparcerías, excluyendo de tales beneficios a toda persona que tenga el carácter de comerciante, intermediario o almacenerista.

Artículo 3.º El montante de estos préstamos se calculará a razón de 20 pesetas para cada 100 kilogramos de trigo depositado, y nunca podrá exceder de 25.000 pesetas para un solo prestatario.

Las peticiones se tramitarán en forma análoga a la que actualmente tiene establecida el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos con destino a la compra de semillas para siembra.

Artículo 4.º El plazo de duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tónica, por otros tres. Esto no obstante los prestatarios tendrán derecho en cualquier momento, al reintegro total o parcial de los mismos.

Además se podrán conceder prórrogas extraordinarias de tres meses según las condiciones del mercado a juicio de la Junta del Crédito Agrícola.

El reintegro total o parcial del préstamo y de los intereses, podrá efectuarse en todo momento en la Sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe del mismo. Para verificar estas entregas no será precisa la presentación de los prestatarios en la Sucursal aludida siendo suficiente que por el conducto más económico de que dispongan hagan llegar los fondos a las respectivas Sucursales.

Artículo 5.º El interés que de-

venarán estos préstamos, será el del 5 por 100 anual.

El Tesoro público percibirá el 3 por 100 y el resto el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con lo que atenderá a los gastos de gestión, inspección y propaganda. Con la participación del Tesoro se constituirá un fondo de reserva para hacer frente a incidencias y fallidos.

Artículo 6.º Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente decreto se otorguen para préstamos el Tesoro público transferirá hasta la cantidad de 50 millones de pesetas a medida que lo requiera el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de la cuenta corriente del Servicio de Tesorería a otra denominada «Entregas al Banco de España para la reguificación del mercado del trigo» cuyo saldo se computará en la cuenta del Tesoro en forma análoga a las de Reservas para el Servicio de la Deuda pública, y se restituirá a la cuenta general del Tesoro cuando el Gobierno estime que no es preciso continuar interviniendo en tales operaciones.

Con cargo a la expresada cuenta y a bono a otra especial, que se titulará «Préstamos para la reguificación del mercado de trigo» el Banco de España efectuará los pagos que se le ordenen por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a la misma cuenta especial aplicará con la necesaria separación, las cantidades que por principal e intereses perciba de los prestatarios, ingresando en la Tesorería Central con la siguiente aplicación: «a) importe de los capitales desembolsados al concepto de Deudores al Tesoro denominado «Préstamos para la reguificación del mercado del trigo» y de los intereses se descompondrá a los efectos del artículo anterior en dos partidas, representadas por las seis y cuatro décimas de su importe total, que se imputarán, respectivamente a un fondo de reserva a disposición del Tesoro a los efectos del repetido artículo y a un concepto de Acreedores del Tesoro, que se denominará «Depósito de la porción de intereses de préstamos para la reguificación del mercado de trigo» a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

El Banco de España con plena independencia de las operaciones de préstamos para fines agrícolas que por cuenta del Tesoro público viene realizando, por lo que afecta a los préstamos, que ahora se disponen remitirá mensualmente al Servicio Nacional del Crédito Agrícola para su examen y aprobación, previo informe de la Intervención general de la Administración del Estado una cuenta demostrativa de los préstamos realizados, y de los reembolsos e intereses percibidos la cual una vez aprobada se remitirá a la Dirección general del Tesoro público, para la formalización de las oportunas operaciones.

Artículo 7.º Para realizar las entregas a cuenta será preciso que el prestatario necesite traer de su depósito cantidades de cereal para su venta. En su consecuencia, estas extracciones no podrán verificarse sin el previo pago de su importe, a razón de 20 pesetas por quintal métrico debiendo los prestatarios acreditar estas entregas de fondos ante el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con los resguardos expedidos por las respectivas Sucursales del Banco de España para autorizar las salidas de los depósitos, de cuya inspección y fiscalización queda encargada la mencionada institución.

Artículo 8.º Todos los actos con tratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, en ejecución con los préstamos que viene realizando.

Artículo 9.º Los contratos que se celebren por consecuencia de esta disposición, tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes, sometiéndose los contratos, expresa y exclusivamente a la jurisdicción administrativa con renuncia a cualquier otra.

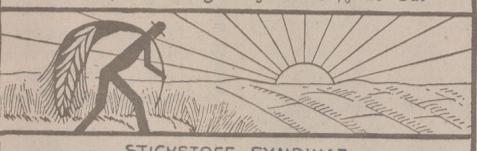
Artículo 10.º El ministro de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones que considere convenientes para el desarrollo y mejor cumplimiento de este decreto y fijará las normas oportunas para reglamentar el depósito

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS

con

Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal



STICKSTOFF-SYNDIKAT

EL NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

PREFERENCIA SOBRE RIEGOS E INDUSTRIAS

Art. 4.º Siendo indispensable para obtener el hidrógeno electrolítico disponer de energía eléctrica abundante y barata, el Instituto del Nitrógeno podrá recabar la energía de los saltos construidos con apoyo del Estado o de corporaciones oficiales en conjunción con los planes de riego y regulación de ríos, y la ofrecerá para la fabricación de nitrogenados en iguales condiciones que para iguales fines se podría adquirir de la industria privada. El Estado, Mancomunidades o entidades propietarias de estos saltos, vendrán obligados a dar preferencia a las fábricas de nitrógeno sobre cualquier otro suministro, excepto la elevación de agua para sus propios fines, y recibirán directamente de los fabricantes de nitrogenados las cantidades que éstos deban pagar por su energía con arreglo a los precios de venta que se mencionan más arriba.

Art. 5.º Por iguales razones, de acuerdo y en colaboración con los otros organismos, procurará el Instituto fomentar y proteger las creaciones de bucles y redes de intercambio de energía hidroeléctrica, asociada de preferencia a la procedente de energía térmica que pueda producirse en bocamina y en condiciones de economía comparable con aquella, las cuales centrales térmicas permitan la regulación y máximo aprovechamiento de las hidráulicas. Dichas redes, en unión de las ya existentes, serán punto de partida, para la futura red general y la protección, que se centrará a cualquiera de las formas reguladas por las leyes de protección a la industria nacional, será estudiada en cada caso por el referido Instituto.

Art. 6.º El Instituto hará una intensa propaganda, utilizando y promoviendo campos de demostración, donde no solo se patenten sus beneficios aplicados a los cultivos existentes, sino a los que en lo sucesivo puedan establecerse de plantas especialmente capacitadas para absorberlo y transformarlo, consiguiendo de este modo la mayor cantidad de nitrógeno orgánico elaborado a base del nitrógeno amoniacal y nítrico que la industria sabe ya preparar, partiendo del carbón, del aire y de las fuerzas naturales.

Asamblea de labradores en Briviesca

El día 15 del corriente, fiesta de San Isidro Labrador, se celebrará en dicha ciudad una asamblea de labradores, a la que concurrirá una nutrida representación de Acción Agro-pecuaria Burgalesa.

LA JUNTA.

Se concederá

La Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes residentes en comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas.

Escribir a Gerente U. I. A. E. Peridista Castiell, 5, pral, VALENCIA.

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, hacec vuestros pedidos de polluelos y pollitas de ocho semanas a la GRANGA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

Camión REO

4 a 5 toneladas, chasis bajo, ocho meses uso, seminuevo, vendo por cesión negocio, J. Marifnez, Apartado 254. Bilbao.

tán en igualdad de circunstancias y en muchas de ellas les supera. El origen de su florecimiento nace del espíritu cooperativista y al abandonar la gente campesina las rutinas que tanto daño causan al agro español; y de otra parte el interés demostrado por todos los gobernantes en favor de las pequeñas industrias rurales, en favor de la gente campesina, la que tal vez más podría producir, siendo el principal resorte con que cuenta el Estado para independizarse de los productos de las aves como son los huevos.

Hoy contamos con la Dirección general de Ganadería que se desvela para enseñar y llevar al hogar el briego los métodos racionales para el éxito en la cría de las gallinas sin estropeo de ninguna clase por parte del individuo, municipio o diputación, sólo precisa que todos absolutamente todos los que sentimos verdadero cariño al campo y a los animales abramos los oídos hasta hoy cerrados en bien nuestro, ya que esas industrias complementarias a la agricultura, pueden sernos una ayuda nada despreciable, cuando una nube mala arrasa nuestros campos y cosechas. Pensad que son ocupaciones propias de todas las edades y sexos, lo mismo de hombres que de mujeres, de niños que de jóvenes, de ricos que de pobres, todos absolutamente todos, encuentran solaz, esparcimiento y saneros ingresos haciendo las cosas según la técnica moderna.

Los Sindicatos Agrícolas cumplirán una función digna de encomio en bien de la sufrida clase labradora si fomentan, por todos los medios las pequeñas industrias rurales, ya que por su constitución, fácil les será organizar conferencias agrícolas, cursillos breves, depósito de alimentos racionales, proporcionar comederos, bebederos y otros utensilios, a bajo precio todo ello; adquisición de buenos sementales, incluso sostener en los meses de incubadora, una incubadora en forma de cooperativa para incubar los huevos de gallina de sus asociados; la venta de huevos en común y directamente al consumidor evitando el intermediario; en fin una labor social práctica, bien orientada y bajo los auspicios de la Dirección General de Ganadería que no dudo atenderá a sus peticiones y les pondrá a su dis-

den, los embalan, los acaparadores o Sindicatos y expiden a nuestro país, han transcurrido por lo menos dos meses y cuando llega aquí, mientras se repartían a las tiendas y se venden otros meses; calculad que un huevo a los tres meses no puede ser, no es huevo fresco, aunque estén conservados, y lo que pasa es que se convierte en artículo no de primera necesidad como deber ser, como es el huevo fresco, sino en artículo nocivo para la salud pública.

Pero aún hay más; aunque aparentemente el precio parezca barato, no lo es; su precio de 2 pesetas docena resulta no pocas veces a tres pesetas porque con frecuencia se da el caso, que se va a la tienda a comprar una docena de huevos y cuesta doce pesetas; de la docena salen muchas voces cuatro malos; se quedan en ocho o sea a real cada uno, por lo tanto, la docena ha costado tres pesetas, sin contar las condiciones necesarias que deben exigirse principalmente cuando se trata de alimentar a la fatigada en nuestros mercados persona delicada o convaleciente.

Cuando la guerra mundial jamás duelos de las aves, y el motivo ya se ha explicado; al ver la gente aldeana remunerado su trabajo se esforzaban en tener más aves; no existía la competencia y la mercancía estaba sana.

Eso pues, es la trayectoria a seguir; la distinción del huevo fresco del país del que no lo es, obligando la marcación del huevo importado; hacer propaganda de lo nuestro, y si ello aun no era lo suficiente, la subida del arancel; déjense los gobernantes de represalias sobre otros artículos y defiéndase la Economía Patria.

Acudamos todos, tanto gobernantes como gobernados, soldados como plebeyos, propietarios como arrendatarios obreros como patronos, todos sin distinción de ideologías, todos como buenos ciudadanos a la defensa de los intereses del campo, de la ganadería, de la avicultura, con verdadero cariño de hermanos, sin rencors, sin odios de clase, para hacer una Agricultura, una Ganadería próspera, sin odios de hermanas, la Agricultura, la Ganadería, las pequeñas industrias rurales, morirá España.

JOAQUIN BARRERA COSTA

Observaciones del Instituto Provincial del día 12	
Barómetro:	Temperaturas:
A las siete de la mañana 692,4	Máxima a la sombra 19,0
A las seis de la tarde 691,6	Mínima a la sombra 4,0
Dirección del viento: A las siete de la mañana NO A las seis de la tarde N.	
Pluviómetro: Lluvia en milímetros 0,0	

de trigo en los almacenes ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales o Cámaras Agrícolas.

También será facultad de este Ministerio señalar el contingente que dentro de los 50 millones de pesetas podrá destinarse a cada provincia en vista de los sobrantes actuales y de los resultados de la próxima cosecha.

Artículo 11. Del presente decreto se dará cuenta en las Cortes.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos treinta y tres.

Los mercados

Burgos 12

MERCADO DE GANADO

Bueyes del país, de 15 a 15 pesetas arroba en vivo.

Terneras, a 1'85.
Carneros, a 1'40 kilo
Ovejas, a 1'50.
Corderos, a 1'55.
Corderos macacos, a 1'55.

Idem lechazos, de 2'00 a 2'25

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 61 y 62.
Cebada, a 55.
Yeros, a 51.
Avena, a 24.

Thones, a 48 reales.
Espiraceta, a 48.

Las entradas, importantes en piensos y cortas en trigo.

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 4'25 ptas. kilo.
Idem blando, a 2'25.

Huevos, de 1'65 a 1'75 docena.

Pollos, de 8 a 12 par.

Gallinas, de 15 a 16 pesetas par.

Pichones, a 2'25 y 2'50.

Gallos de 5 a 8 uno.

Conejos caseros, de 4'50 a 6'00 uno.

Patata encarnada, a 0'90 y 1'00 arroba

Id. blanca, a 0'80 y 0'60.

MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado:

Trigo sin precio.

Ceniciento a 14,75 pesetas las 90

libras

Cebada, a 6,50 las 70.

Avena, a 4,75 las 54.
Titos a 13 las 94.
Algarrobas, a 12,25 las 94.
Tendencia del mercado: En el mercado de cereales celebrado, entró poco grano, sin duda por estar cansados los labradores de venir al mercado sin conseguir vender a pesar de los precios que pagan, tan ruinosos para el agricultor.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona TRIGOS

Operaciones ayer y hoy completamente paralizadas. Los vendedores atentos a los proyectos del señor ministro de Agricultura no ofrecen. Los compradores en la duda de que tales medidas puedan tener realmente eficacia dada la desproporción entre la cantidad que se asigna y el sobrante que las estadísticas señalan, se muestran poco dispuestos a subir precios, máxime cuando se acuerda bajar el pan en Barcelona y los salvados no mejoran su venta ni sus cotizaciones.

La impresión dominante es que las medidas proyectadas no han de responder a las esperanzas que muchos alientan y que la cotización del trigo por el pronto no puede regularla otra cosa que la perspectiva de las próximas cosechas.

CEREALES NUEVOS

Veza Málaga entrega junio, a 33 pesetas con saco. Cebada Almería 20,50 con saco bordo origen. Maíz Plata nuevo: El Gobierno aplica el precio de 38 pesetas para el maíz adquirido por mediación del Banco Exterior. Han llegado 3,000 toneladas y se esperan para fin de mes 9,000 más.

Extremadura.—No obstante noticias de algunas lluvias, sigue el mercado con pocas ofertas de aquella región.

CEREALES 1932

Yeros, 27,50; habones Córdoba, 36; cebada bordo Almería, 21; muelas Peñafiel, 31; maíz bordo Sevilla, 34,50; veza bordo Málaga, 36.

El corresponsal.

Mayo-10-1933.

Se vende papel blanco para envolver

Casa Munguía :: Plaza Mayor 42 y Lalm Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestiditos de percal, batistas, crepones y lanas, edades de 4 a 8 años, a 5, 5,50, 4,15, 6, 7 y 8 ptas. Modelos novedad.



Vestidos para niñas, edad de 8 a 15 años, de crepones, lanas, batistas o percales, dibujos y colores novedad, a 6, 8, 10, 12 y 15 pesetas.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS



anuncia
LA SEMANA DE LA CORBATA

Jamás habrá Vd. visto mejor surtido, clases tan finas ni precios tan bajos.

Queremos que haga época nuestra

SEMANA DE CORBATAS

y hemos rebajado considerablemente los precios.

Invitamos a Vd. a que visite nuestros escaparates y estamos seguros de que ha de encontrar la corbata que le gusta.

Le advertimos que

Camisería San Sebastián

es la más surtida y la preferida por el público de gusto por la fina calidad de sus artículos.

Camisería San Sebastián
PALOMA, 5 Y 7 BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lalm-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a cada persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patrones, para sus

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda. —Apartado de Correos, 11

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabrie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieker, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Telada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 18 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de abono, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Se traspasa

por cesación comercio tejidos, ferreteria, confecciones con sección ultramarinos.

Venta 1.500 pesetas diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda 20 habitaciones, baño.

Escribid: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10. Madrid.

Disponemos de impresos

para petición de enterramiento eclesiástico



SAL FACI cura la BACERA o CARBUNCO
DEL GANADO LANAR, VACUNO, CABRIO Y CABALLAR
Botes para 100 y 50 reses lanaras
Cuidado con Imitaciones
Venta en farmacias
Preserve a su ganado contra esta terrible enfermedad
Dr. FACI - Coso 94 - Farmacia Zaragoza
Solicite un folleto gratuito

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zaazo, Luchana, Elorrieta y Guturribo), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafalgar)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
DIRIJANSE LOS PEDIDOS A
Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuada para todos los terrenos

¡ATENCIÓN!
GRAN REBAJA DE PRECIOS, por fin de temporada de los siguientes artículos
Pasas, higos, dátiles, membrillo, aceitunas etc.
Si precisa, consulte precios que han de interesarle
Almacenes de - IGNACIO PALACIOS - Burgos

MONO-XUAL

Contra la impotencia o vejez prematura
HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, puede usted ingerir injertos bio-químicos MONO-XUAL y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis al apartado 1.220 Madrid. De venta: Gayoso, Arana, 2 Centros de Espectáculos y Farmacias Precio: 20 pesetas (Envíos por correo uno peseta más)

Al notar el primer síntoma de infección
Tome el
Jarabe del Profesor
Ernesio PAGLIANO
de Bepales (Catala & Marco, 4) y detendrá en seguida el curso de la enfermedad. Es un depurativo maravilloso a base de plantas que obra directamente sobre el intestino. Cura el estreñimiento y regula las funciones del hígado, riñones, aparato digestivo, etc.
Líquido - Polvos - Comprimidos
Agentes para España: L. URZACH y C.ª S. A. Bruch, 49-Barcelona

NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL
1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable
GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTRICO directamente asimilable
Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779
Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE